



Dan diputados primer paso para extinción del INAI

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma la Constitución para extinguir siete órganos autónomos, incluido el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con lo que podrá ser discutido la próxima semana en el Pleno de San Lázaro.

A partir de este momento, el dictamen estará disponible en la Gaceta Parlamentaria para que los diputados puedan conocer su contenido, pues fue la pasada Legislatura la que lo aprobó y los nuevos legisladores no conocen el contenido de la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales el 23 de agosto.

Monreal Ávila dijo en entrevista con medio de comunicación que el dictamen se discutirá el martes y miércoles de la próxima semana y que se reunirá con integrantes de los órganos autónomos que desaparecerán.

La Mesa Directiva también dió publicidad a dos reformas más de López Obrador, la referente a protección y cuidado animal y para aumentar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva.

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/mexico/dan-diputados-primer-paso-para-extincion-del-inai-12829894.html>